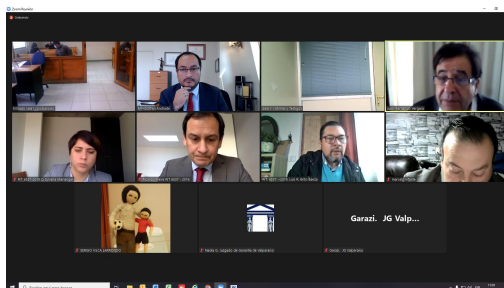


12/08/2021

Fiscalía de Valparaíso logra condena por violencia innecesaria con ex carabinero

El Ministerio Público inició de oficio una investigación cuando fueron públicos los hechos ocurridos durante una marcha en conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo del año 2019.

Desde esa fecha se realizaron diligencias y trabajo investigativo que culminó con la acusación en contra de Luis Brito Baeza por el delito de violencia innecesaria.



“En circunstancias que el imputado Luis Brito Baeza, Suboficial de Carabineros, se desempeñaba como pitonero derecho del carro lanza aguas N° LA-047, el cual estaba operando en Avenida Pedro Montt a la altura del Parque Italia de esta ciudad, accionó, sin justificación, el mecanismo para arrojar agua, lanzando un chorro de agua que impactó a la víctima, quien estaba a una distancia aproximada de 8,5 metros, cayendo al suelo producto de la fuerza del agua, resultando con un traumatismo encéfalo craneano leve, contusión frontal, esquinche de muñeca derecha y fractura de rótula izquierda de carácter grave, con un tiempo de enfermedad e incapacidad para el trabajo de tres a cuatro meses”, expuso el Fiscal Jefe de Valparaíso, Cristián Andrade, durante la audiencia de procedimiento abreviado desarrollada en el Juzgado de Garantía de Valparaíso la jornada de este miércoles 11 de agosto.

“En ese contexto personal de Fuerzas Especiales, específicamente el funcionario que fue condenado, quien estaba a cargo de los pitones del carro lanza agua, sin justificación, acciona dicho mecanismo y provoca que en definitiva la víctima sea impactada con este chorro de agua y sufra lesiones de carácter grave” señaló el Fiscal Andrade tras la condena del acusado.

“El imputado fue condenado a una pena de 600 días de presidio menor en su grado medio, como autor del delito de violencias innecesarias previsto y sancionado en el artículo art. 330 n° 2 del Código de Justicia Militar en grado de consumado, otorgándosele la pena sustitutiva de remisión condicional”, explicó el Fiscal Jefe de Valparaíso tras la audiencia.